



SEÑALADO EN CUARTO VEINTIETE  
DE MARAVEDIES, A LOS  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TRENTA Y CINCO.

Y se aumente el Repuesto que ay de ella para la mayor  
seguridad del Puerto deyan en qualquiera Abonday del  
Rio, desde mañana sus del Corriente se venda la hoguera  
de Veinte y quatro honras a diez mrs cada una y suplico  
esta zud al S. Corredor se cumpla mandas se publique  
Vando para que asi se execute, y por el S. Corredor enten  
dido Mando se guarde lo acordado por esta zud y que se  
publique dho Vando =

Carta orden de  
S. M. en favor  
de Muziano

En este Ayuntamiento se ha visto una carta orden al  
dho Muziano de lo siguiente  
Lo que de don Andres Muziano Cavallero se han  
presentado en la Camara varios papeles, peticion de dho que  
en su virtud se le despache titulo de suzado de esa Zudad  
en Lugar de don Diego Gomez Carralero perpetuo. Y por  
que esta visuelto que antes de executarse Informe era  
dicha Zudad se elucido don Andres Muziano, espere  
na de buena vida, y costumbres, de natural quieto, y pa  
zifco, si conuixere en el la suficiencia y habilidad que  
se requiere, si enese Ayuntamiento se halla conu Ladu  
E S

